

Seminario Permanente sobre el Centro Histórico

ISABEL PÉREZ

El Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad y el Programa de Posgrado en Urbanismo de la UNAM pusieron en marcha el Seminario Permanente sobre el Centro Histórico de la Ciudad de México, con el objetivo de crear un espacio universitario que contribuya a un debate colectivo y profundo en torno a este Patrimonio de la Humanidad.

Con el seminario se promoverá el análisis fundamentado en la investigación y en la experiencia de gestión en centros históricos realizadas en el país y en otras naciones que enfrentan el reto de la conservación y protección, en contextos locales, nacionales e internacionales, que exigen profundas transformaciones en la estructura económica y urbana de las ciudades.

En la segunda sesión, Alejandro Suárez Pareyón, del Programa de Posgrado en Urbanismo, dictó la conferencia La Función Habitacional del Centro Histórico y el Desafío de su Regeneración, en la que habló de la delimitación del Centro Histórico y las instituciones encargadas de su cuidado.

El profesor e investigador dijo que el 11 de abril de 1980, por decreto presidencial, se declaró la existencia de una zona de concentración de monumentos históricos a la que se le denominó Centro Histórico de la Ciudad de México, ocupando un área de 9.1 kilómetros cuadrados que coincide en términos generales con el espacio ocupado por la Ciudad de México en la mitad del siglo XIX.

El sitio urbano del Centro Histórico está subdividido en dos perímetros identificados con las letras A y B. El llamado B es el límite exterior del Centro Histórico, en tanto el A define los límites de una fracción interior, donde se localiza el mayor número de edificios y espacios públicos reconocidos por su valor histórico y cultural.

Dos delegaciones

Desde el punto de vista de la administración política y de gobierno del Distrito Federal, el Centro Histórico ocupa el territorio de dos delegaciones: 75 por ciento se encuentra dentro de los límites de la Cuauhtémoc y el resto en la Venustiano Carranza, detalló.

El especialista se remontó a la historia de los procesos de poblamiento y despoblamiento de esta zona de la capital. Recordó que desde 1524 los españoles fundaron la ciudad sobre las ruinas de México-Tenochtitlan; la conformación de este lugar de la metrópoli se ha hecho sobre una traza ortogonal que tuvo como punto de origen el cruce de los ejes norte-sur y este-oeste.

Apartir de la Plaza Mayor, con su entorno definido por la Catedral, precisó, del Palacio Virreinal, del Ayuntamiento de la Ciudad y otros edificios públicos y privados de especial significado, se desprende una trama de calles y plazas que delimitan las manzanas ocupadas por una variedad de edificios religiosos y de arquitectura civil con dos y tres niveles de altura, donde ocurre una abigarrada mezcla de habitación, comercio, producción y prestación de servicios diversos.



Abarca 9.1 kilómetros cuadrados. Foto: internet.

Título del Artículo:	Seminario Permanente sobre el Centro Histórico
Nombre del Periódico:	Gaceta UNAM
Fecha:	19 de noviembre de 2009
Página Inicial	9
Página Final	9
Autor	Isabel Pérez - Gaceta UNAM